

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009  
DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 005 - 2009)**

Siendo las 13:00 horas del jueves 5 de marzo del 2009, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Decano de la Facultad, Dr. Emilio Cristóbal Blanco Blasco, procede a dar apertura a la Quinta Sesión Ordinaria del Año 2009 del Consejo de Facultad. Para dar inicio vamos a pedir al Señor Secretario, Director Académico que se sirva constatar el quórum reglamentario.

DR. QUINTANA: Señor Decano, buenas tardes, Señores Consejeros, buenas tardes, vamos a pasar lista.

1.	BLANCO BLASCO EMILIO	PRESENTE
2.	BARTUREN DÁVILA ALEJANDRO	PRESENTE
3.	BARREDA GALLEGOS ALEJANDRO	PRESENTE
4.	PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	PRESENTE
5.	RIVA GONZÁLES LUIS	PRESENTE
6.	VILDOZOLA GONZALES HERMAN	PRESENTE
7.	CORNEJO VALDIVIA ANGELA	PRESENTE
8.	SALAVERRY GARCIA OSWALDO	PRESENTE
9.	REATEGUI GUZMAN LUIS AMERICO	PRESENTE
10.	YAMPUFE CORNETERO JOSE MANUEL	PRESENTE
11.	CORREA TINEO SANTOS ZACARÍAS	PRESENTE

Consejeros alumnos:

12.	ROJAS ROMERO RAÚL	AUSENTE
13.	RODRÍGUEZ ZELADA HELDER	PRESENTE
14.	ALEJOS MATA DEIVY STEVEN	PRESENTE
15.	VERA BERMUDEZ ENRIQUE M.	AUSENTE
16.	QUISPE TINOCO OSCAR VIDAL	PRESENTE (T)
17.	CUZCANO DÍAZ TERESA	AUSENTE
18.	MURO TUESTA JULIO CÉSAR	AUSENTE

DR. QUINTANA: 12 presente, Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

QUINTANA MACEDO JAIME	Director Académico
GONZÁLES GARAY HUMBERTO	Director Administrativo
RAEZ GONZÁLES ERNESTO	Director de la UPG
PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	Director EAP Medicina
SALAZAR SALVATIERRA EMMA	Directora EAP Obstetricia
VASQUEZ HERRERA JOSE	Director EAP Tecnología
CERECEDA BUJAICO MARIA DEL PILAR	Directora EAP Nutrición
RIVAS DÍAZ LUISA	Directora EAP Enfermería
VELARDE NUÑEZ HERNAN	Director del Instituto de Patología
GUEVARA DUNCAN JOSE MARÍA	Director IMT
PACHECO ROMERO JOSÉ	Director de la UDI
HUERTA CANALES DORIS	Directora del CIBN
PERALES CABRERA ALBERTO	Director del Inst. de Ética en Salud (Justificado)
PAREDES YNGA ANDRÉS AVELINO	Director del INBA
GALARZA MANYARI CARLOS	Director del Inst. Investig. Clínicas
ROJAS ESPINOZA CLARA	Directora del CEUPS
VARGAS APARI JOSÉ ANTONIO	Asesor Legal

SEÑOR DECANO: Muy bien, con el quórum reglamentario, se abre la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al día 5 de marzo del 2009.

hacer un monitoreo de los cursos, a fin de que si hay alguna dificultad con el curso, podamos subsanar ya a tiempo y no ya cuando el curso termino y decir bueno el curso estuvo mal , el profesor estuvo mal, sino que podamos y no es solamente para la Escuela de Nutrición, sino para todas las Escuelas, poder de alguna manera monitorear el desarrollo del curso para poder subsanar a tiempo conversar con el profesor, si en algún momento el profesor no está acorde a lo programado en el syllabus, que pudiéramos mejorar el desarrollo del curso, por favor yo les pido en aras de que esto llegue a una buena solución, los alumnos están objetando por Comité Electoral que no ha actuado correctamente, pero el fondo, el fondo, doctor es que no están conforme con la elección del profesor responsable.

SEÑOR DECANO: Precísenos por favor, ¿cuando empieza el curso y si es que es un curso semestral o es que cada semestre hay el mismo curso?, como es eso.

LIC. CERECEDA: Si, es un curso semestral que se dicta en el primer semestre del año académico, es un curso de seis créditos, ya está por iniciar, ya hay syllabus, la profesora responsable ha conversado, yo he conversado con ella, en cierta medida hemos hecho muchas correcciones al syllabus, ¿no? de lo que se ha venido suscitando en años anteriores y bueno estamos ya ad portas de iniciar la siguiente semana el curso de nutrición humana.

SEÑOR DECANO: Bueno, muchas gracias, yo creo que se han escuchado las opiniones, vamos a tener que tomar una decisión mayoritaria y eso va a definir, la propuesta por un lado era que se declare nula la elección por los motivos explicados y la otra... perdón, de ese.. claro de esa elección de todo ese acto electoral y la otra posición es que teniendo en cuenta el momento actual que estamos en vísperas ya de iniciar que los syllabus están encaminados en ese caso se acuerda no modificar el acto electoral, haciendo recomendaciones al coordinador del Departamento, al jefe del Comité Electoral, para que en el futuro digamos sea más cuidadosos en el respeto del reglamento, algo así, ¿serían las dos posiciones les parece?.  
Entonces los que están a favor de declarar la nulidad del acto electoral del día mencionado, sírvanse levantar la mano.

Votación: 03

Los que están a favor de declarar válido ese acto electoral con las recomendaciones hacia los Coordinadores y hacia el Comité Electoral del mejor cumplimiento del reglamento, sírvanse levantar la mano.

Votación:

Votos a favor: 07                      Abstenciones: 01

Entonces ha sido aprobado por mayoría, digamos el... por mayoría pues, por mayoría he dicho, si ha sido aprobado por mayoría, el declarar válida las elecciones y hacer las recomendaciones pertinentes del caso.

**ACUERDO N° 103-2009: SE APRUEBA POR MAYORÍA, DECLARAR VÁLIDA LA ELECCIÓN DE DOÑA LUZMILA TRONCOZO CORSO, COMO RESPONSABLE DEL CURSO DE NUTRICIÓN HUMANA PARA LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN, ASIMISMO HACER LAS RECOMENDACIONES AL COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS Y AL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL, EL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO.**

SEÑOR DECANO: Pasamos al siguiente tema, que es un tema sumamente urgente, tiene que ver con el informe del señor economista, que el jueves pasado, bajo música de fondo tuvimos que escucharle, ¿recuerdan? Sobre un estudio de costos en la Unidad de Post Grado, lo cierto es que si no tomamos una decisión muy rápida, va a pasar lo mismo que el año pasado, que después nos van a decir, no nos avisaron, entonces lo que queremos es que el Consejo se ponga de acuerdo y diga que es lo más conveniente, para que los ingresantes 2009 paguen por derecho de enseñanza y de

matrícula y trataremos de que este Acuerdo se respete digamos como es debido. Dr. Raez por favor adelante.

DR. RAEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, en forma rápida, estos son documentos que nosotros habíamos mostrado al Señor Contador, (la próxima por favor), ¿Cuál era la finalidad de está reunión? es rendir cuentas al consejo de Facultad, sobre el estado académico inicial, actual y así como presentar las acciones futuras en base a recomendaciones propuestas por la Comisión de Evaluación y Fortalecimiento de la Unidad de Post Grado, para la repotenciar de la UPG y para modernizarla, esa es la finalidad, (la próxima) la Unidad de Post Grado, tiene como finalidad también perfeccionar las aptitudes adquiridas de pre grado, orientándolos a la sección de Diplomados, Maestrías y Doctorados, (la próxima) la situación que encontramos nosotros en 2007 era ésta que habían una serie de maestrías, que no habían sido llamadas, que habían dejado de funcionar, que no.... o se habían disminuido de 15 a 8 (la próxima) y nosotros el último año hemos tenido aumento en las especialidades, un aumento dentro de las vacantes ofertadas y hemos tenido un record de 418 ingresantes, (la próxima) actualmente (la próxima) tenemos nosotros que habíamos encontrado que no existían actas promocionales para residentado médico desde el 2004, en la actualidad nos han entregado hasta el 2005, no existe un programa de registros de titulados por promociones para poderlo seguir, (la próxima) no hay base de datos para tutores, solo las sedes con mayor número de residentes cuentan con apoyo logístico, hay faltas de aulas para el desarrollo de las actividades académicas y no todos los coordinadores de las sedes controlaban, ni firmaban los cuadernillos de los residentes, la rotaciones establecidas no siempre se cumplen en la mayoría de hospitales e institutos, debido a que anteponen los interés de los mismos, (la próxima) ¿Qué han logrado las secciones en el 2008?, primero que hay un número, hay 22 tesis que se han presentado en doctorados y maestrías, lo que está en número mayor, (la próxima) en la segunda especialización, tenemos que se ha reestructurado todos los comités de especialidades del programa de segunda especialidad en medicina humana, de acuerdo con las disposiciones que existen, se han designado a 157 médicos especialistas que conforman los 39 comités de especialidades, de las cuales 35 especialistas son invitados que es el 22, 29% (la próxima) ahora en la actualidad se forman 909 médicos residentes en 39 especialidades y 16 subespecialidades, se realizan en 28 sedes hospitalarias docentes, el programa que coordina las actividades 39 comités, 3 de especialidad, 440 tutores, 27 coordinadores de la sede hospitalaria, que se realizan 259 cursos de post grado, somos los únicos que hacemos cursos de post grado en el país, el programa cuenta con dos médicos jefes de sección, cuatro personas de servicio administrativo contratados y que también todos funcionamos en la Unidad de Post Grado (la próxima) en la segunda especialización de medicina, también hemos aumentado la cantidad de especialistas en general, de tal manera que tenemos un incremento de 32 y 153 personas como ingresantes y tenemos vacantes ofertadas también en mayor número, (la próxima) este año han ingresado por primera vez a la subespecialidad de psiquiatría infantil y del adolescente, pediatria de emergencia y desastres y nefrología pediátrica, en el doctorado tenemos 25 alumnos y 15 profesores, los 15 son doctores, en maestrías tenemos 263 alumnos, de los 176 profesores, solo 8 carecen de grado de maestría, que eso ya este año esperamos que no sea así, en la segunda especialización son 950, en enfermería 294, son 500 profesores y todos tienen título (la próxima) de especialistas, la matrícula, la matrícula ha sido un problema que nos ha hecho tener problemas con los pagos y el retraso de los syllabus, la comisión nos ha recomendado que nosotros seamos los que llevemos adelante la matrícula, esto se ha hecho se ha coordinado ya con la Dra. Ampuero y se ha visto que inmediatamente que se den los exámenes y basta con nuestra Resolución Decanal, dada por el...concedida por el Decano y dada por él, para las matrículas inmediatas, de tal manera que no tengamos problemas de carnet, ni de tampoco el pago de sus haberes, (la próxima) éstas recomendaciones de la comisión de evaluación y fortalecimiento de la UPG, las ha dado a tres plazos, a corto plazo hasta el mes de mayo de ahora, a mediano plazo a fines del 2009 y a largo plazo hasta a partir del

Aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 19 de marzo del 2009

Trascripción literal de cinta magnetofónica

2010, (la próxima) metas y estrategias a corto plazo, el cumplimiento del cronograma de admisión 2009 en todas sus áreas y el proceso de matrícula vía Internet, antes del inicio de clases, se está coordinando con el SUM, en la Unidad de Grados y Títulos, para que la matrícula se realice por Internet, son sesiones que se han llevado a cabo con todos los integrantes y la emisión de actas de ingreso de post grado, serán inmediatamente después del examen, eso hemos coordinado ya con la Escuela de Post Grado, (la próxima) convocatoria de los profesores ordinarios con grados y títulos para fortalecer la plana docente de post grado, se está coordinando con los Departamentos Académicos, ya nos han enviado doctor la mayoría de Departamentos para comenzar a cruzar con los profesores que haya y comenzar a ofertar nosotros las plazas en las cuales pueden ser ocupados o llamados, (la próxima) incrementar el número de graduados al año 2009, se ha implementado un programa de amnistía de acuerdo a características de cada área, las coordinaciones con los Institutos y Centros de Investigaciones y Departamentos Académicos se está llevando a cabo, ya los institutos nos han mandado sus líneas de investigación para que puedan ser ofertados a los ingresantes, (la próxima) optimar el trámite documentario modificando el MAPRO, al inicio de la función de la comisión, la comisión comenzó redactando el MOF, pero por el tiempo tan exiguo, se ha avanzado poco, pero ya se ha encargado que el MAPRO sea hecho en Post Grado, por la nueva Secretaria Académica y el Secretario Administrativo, (la próxima) capacitación docente, ya se está capacitando docentemente, se está capacitando en forma docente a... se está capacitando a los docentes por... en dos clases, por la Dra. Mercedes Gonzáles que está dando una serie de clases y por otro lado, el Dr. Quintana, ha iniciado los cursos de informática, que se han llevado a cabo la semana pasada para todos los profesores, primero los de post grado y después se va a hacer extensivo a todos los profesores de post grado, tenemos ya el aula de informática, que también se nos pidió que cuentan con 10 unidades, lo que nos falta es un poquito más de ventilación, (la próxima) la compra del local de la Unidad de Post Grado, esto es para nosotros un serio problema, se está cotizando mediante compañías de inmuebles y locales, necesitamos tener más dinero para poder ofrecer arras u otro tipo... y es una recomendación de una política captadora de fondos a la que vamos a apoyar, doctor es tenemos muchísima esperanza en el patronato, el patronato podría conseguir el dinero suficiente, para que nosotros podamos comprar el terreno, construir y mediante el aval del patronato y esto podría hacerse a corto plazo, (la próxima) el patronato está funcionando regularmente hasta ahora, pago regular a docentes y administrativos, hemos estado en reuniones con el Director Administrativo y el Secretario Administrativo semanalmente así como los... para que vean que nosotros vamos a poder pagar inmediatamente, oportunamente con la Dirección Administrativa y tenemos el aval del Decanato,.....

SEÑOR DECANO: Disculpe, Dr. Raez,.....

DR. RAEZ: Esto para darle de una vez.....

SEÑOR DECANO: Digo, porque lo que está en la agenda, no coincide con lo que estamos escuchando, es cierto que esto estaba pendiente, pero en la agenda había otro tema, trate por favor de acortar esto y entrar al punto central de la agenda, gracias.

DR. RAEZ: Creo que me he quedaba una más doctor, pero no importa la próxima, (la próxima) esto ha servido... (la próxima) esto ha servido, para que nosotros tengamos un estudio que ha hecho el economista, el mismo que ha constatado el número de ad honorem que existen en la Universidad, que para el desarrollo académico de la calidad, se necesita que hayan uniones, vínculos laborales entre profesor y la universidad y que de acuerdo al Estatuto todos los programas de post grado en el país, son autofinanciados, por tanto, existe la necesidad de conocer los costos de funcionamiento de programa (la próxima) en la Sesión del Consejo de Facultad, acordó que se haga este estudio, el mismo que se hizo y que se presentó en reunión anterior, (la próxima) entonces este estudio que se ha tomado como base toda la

información de la especialidad de los profesores, los costos estimados fueron solo los costos de operación, en la administración y funcionamiento de programa el cargo lo tenía post grado, no se consideraron los costos de la administración de la Facultad de Medicina y se consideraron dos escenarios, el económico y el contable, que es el que está en lo que nosotros decimos, en el papel que les hemos entregado (la próxima) y entonces el costo directo de... hay dos el de funcionamiento de dictado de cursos de sedes, que es 1'474,504 soles y los dictados en la Unidad de Post Grado 108,268 todo esto hace un total de 1'590,000 el costo indirecto administrativo que es el que se tiene que pagar, por infraestructura, son 254,000 el costo de operaciones 1'844 y el fortalecimiento institucional de la UPG o sea la cantidad que debe quedar en la UPG, es de 371,184 con un costo total de 2'215,650 que es lo que necesitamos para que funcione ahora, (la próxima) estos costos también tenemos que ver de acuerdo a las tarifas, el costo total, hemos dicho que es 2215 y son 418 ingresantes, que hemos calculado ahora, el costo anual por ingresantes es 5'300,000 y el derecho es de 400 soles por 12 meses, porque el interno, el residente trabaja 12 meses, estas tarifas no están consideradas en lo que corresponde a medicina humana, que son 1'980,000 que corresponde a la administración central la suma de todos estos componentes es igual a 8,808 soles por alumno, (la próxima), pero haciendo un ajuste al costo directo, se va a 727,000 el costo indirecto administrativo, 137,000 y el fortalecimiento 371,000 lo que se refiere a hora presupuestalmente es 1'236,000 (la próxima) esto hace que el costo anual de cada año de residentado, sería de 1'236,000 estamos contando siempre 418 alumnos, el costo anual por ingresante, que son los 500 soles de matrícula, más los 400 soles, va a ser 2958 soles, los derechos de enseñanza 4800 soles, la matrícula es 500 soles, el pago total anual del ingresante sería 5300 mil soles, (la próxima), pero esto se divide y se divide estos 5,300 porque van a darse a la administración central el 10% a la Facultad de Medicina el 20% y a la UPG el 10% (la próxima) el programa de residentado médico va a funcionar de forma subsidiado por los docentes, los docentes son los que van a subsidiar esto, el estudio de costos realizados propone tarifas correspondientes a derecho de matrícula 500, pago único anual, derecho de enseñanza 400 soles mensuales, estos montos cubrirán o cubrirían los costos de funcionamiento del programa de primer estudio y solamente se aplicaría a los que ingresan, no a los que están en segundo y tercer año, (la próxima) eso es cuanto tiene que ser, entonces nuestro incremento sería de 180 a 400 soles, esto contado con la aprobación del alumno del tercio que ha estado presente en nuestras reuniones.

SEÑOR DECANO: Muy bien, al respecto ¿Alguna opinión o algún comentario? Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Solamente, Señor Decano, una sola pregunta, ¿En el presupuesto del costo del programa se.. yo le pregunte también al Profesor Sanabria, porque es profesor principal de la Facultad de Economía, por si acaso y le pregunté si estaba presupuestado cuando se dice la mejora de la sede y la esto... ¿la Unidad de Post Grado ya tiene un programa de desarrollo de infraestructura, de equipos de las sedes para justificar ese presupuesto de 371,000 soles que figura ahí?, si, en la próxima Sesión sería usted tan amable si me lo permite Señor Decano, que nos traiga un poco el desarrollo, porque eso va a ser una de las grandes defensas que vamos a tener para justificar este precio, ¿no? decirles a los residentes que les vamos a dar más facilidades, más bienestar, mejores equipos, etc., etc., ¿no? más comodidades, para que puedan desarrollar mejor sus actividades académicas, gracias.

SEÑOR DECANO: Yo, no quiero ser aguafiestas, pero quiero recordarles que el año pasado, cuando llegaron los documentos de los residentes, sin duda alguna una de las cosas que nos mencionaban era que no se les había avisado antes de postular, con esto estaríamos superando esa observación, pero habrían otras observaciones que no han sido absueltas y se refieren a que los residentes decían que la vez pasada se había subido de 80 soles a 180 soles, con la intencionalidad de pagar a los tutores, pero que en la práctica se había hecho el incremento y no se había pagado a los tutores, en este

Aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 19 de marzo del 2009

Trascripción literal de cinta magnetofónica

estudio se menciona muy así superficialmente, que se requiere tener vínculo laboral, para poder acreditar, pero no dice textualmente del monto que va a ingresar ¿Cuánto se va a destinar al pago de tutores este año?, eso no está mencionado y era una de las observaciones más importantes, esa es una ¿no? después el residente expresaba entre sus argumentaciones, que ellos se sentían abandonados, que la Universidad no estaba presente en los hospitales y que ellos lo que querían saber es este incremento en que los iba a beneficiar puntual y económicamente demostrable, entonces yo veo que si en este momento aprobamos, estamos aprobando en base a un estudio, pero que no responde un poco a las observaciones que ya hubieron el año pasado, entonces tendríamos que ver como hacemos para tener coherencia entre lo que se le va a incrementar la tarifa y lo que se le va a dar al residente, por ahí me gustaría si fuera posible.

DR. RAEZ: Doctor, perdón Doctor, Señor Decano, en la primera parte de la exposición estamos viendo como se han creado, como se han modificado los comités de la especialidad, como se han modificado los planes de estudio, de tal manera, que eso hace que conteste de que cuanto más van a tener, que clase de tutoría van a tener, cuantas horas de tutor, cuando menos, porque la mayoría de los alumnos que hoy hemos visitado son autodidactas y los alumnos de otras universidades, excepto Cayetano, se adhieren a los profesores que más les quieren enseñar, porque hemos encontrado que en el Dos de Mayo, el profesor que estaba enseñando a los residentes de San Marcos, era profesor de otra universidad y era de los que lo hacían por espíritu, no había nada de estas cosas, entonces aquí estamos poniendo el pago de personal y eso nos obligaría a nosotros a hacer un sistema de monitoreo, para poder ver como se cumple, monitorear a los jefes de sede, que ya ganan 700 soles dos veces al año, son 1400, es poco indudablemente, pero ya es algo y además el pago que se les va a dar a los profesores de 500 soles semestrales, eso es la cantidad, entonces doctor ahí estaba la parte de la respuesta ¿Qué se les va a dar, porque el alumno pregunta ¿Qué me van a dar? Porque la otra pregunta era ¿En que gastaron los 100 soles que aumentaron hace tantos años? ¿En que se ha gastado? Y eso era un problema, en cambio nosotros ahora quería mostrarles en lo que está mejorando post grado y en base a eso, lo que les estamos ofreciendo.

SEÑOR DECANO: Profesor Santos Correa.

DR. CORREA: Si, Señor Decano, quería yo comentarle lo siguiente 1) Esto obedece al estudio que ya hemos visto por parte del economista, este es el documento más fehaciente para que el residente que desee postular a San Marcos, sabiendo lo que tiene que pagar, yo creo que no tiene que argumentar más, porque al encontrar todo este plan de proyectos, que además son realidades de los cursos que se dictan en la residencia y al comparar con otras universidades, que no tienen ningún curso o cursos importantes referentes a su especialidad, entonces eso cuesta y lo bueno tiene que costar y en ese sentido, si bien es cierto, el año pasado hubo todos los argumentos por parte de la federación de estudiantes de los residentes, etc., han puesto un argumento, pero ojo, creo que nosotros no nos debemos dejar de llevar, ni mucho menos hacer caso estrictamente al análisis de ellos, porque obviamente el análisis obedece a pagar lo menos posible, en cierto modo, tienen mucha razón cuando dicen “bueno que vamos a ganar” y creo que ya está claro, que cosa es lo que van a ganar más ahora, en conclusión, puestas las cartas en la mesa, como va a salir en el prospecto, el que desea postular en la universidad, ya sabe que es lo que va a pagar y en realidad la demanda es tan grande que hay gente que necesita la residencia de ser especialista y no tanto de repente decir ¿Bueno cuánto me toca pagar? porque en otras universidades pagan mucho más y no se les ofrece nada, ahí quisiera ver a la federación yendo a San Martín o a otro sitio, diciendo “y ustedes porque cobran mucho y que cosa nos dan”, simplemente hasta luego y se acabo y acá los escuchamos y todo, entonces creo que no debemos de condicionarnos tanto al análisis de ellos en tratar de cumplir lo que realmente ellos también están pidiendo ¿no?.

Aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 19 de marzo del 2009

Trascripción literal de cinta magnetofónica

SEÑOR DECANO: Muy bien, Profesor Yampufe.

LIC. YAMPUFE: Si, Señor Decano, en ese contexto también hice el análisis del documento y yo creo que en uno de los requisitos, debe hacerse llenar al residente o al postulante una hoja de declaración jurada donde conste que ha leído o conoce de todas las reglas que están siendo publicadas o el prospecto, digamos donde las normas o reglas están en juego ¿no? eso por un lado y por otro lado, en la exposición del economista, nos hacía ver ¿cuanto va a llevar cada tutor?, sobre ese análisis ya está en el documento que es 400 soles algo así es, ya doctor gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, ¿alguien más, quisiera opinar? Profesor Salaverry.

DR. SALAVERRY: Señor Decano, Señores Consejeros, yo creo que de el análisis que nos presentó el profesor de la Facultad de Economía y de lo que se ha visto ahora más que un aumento del monto que deben pagar mensualmente este es un sinceramiento de lo que deben...de lo que son los costos, es un sinceramiento, o sea creo que el argumento que nosotros debemos presentar es ese, se tienen los tutores y ahí están el número de tutores y a estos tutores se les tiene que pagar con una cantidad mínima, que es menos de los que deberían recibir, se tiene una infraestructura que tiene que ser cubierta, el argumento de la federación de residentes, era un poco el argumento de que la universidad tiene que darle gratuitamente esto, pero como la famosa frase inglesa, o sea no hay desayuno gratis, tampoco hay estudio gratis, esto significa un costo y si no lo cubren los propios alumnos, el Estado no lo va a cubrir, no tenemos posibilidad de cubrirlo y existen normas, por las cuales esto se convierte más que en un aumento era en un sinceramiento, creo que está bastante estructurado los costos directos, indirectos, se ve la vinculación y acá no se está poniendo sino una pequeña proporción realmente para el fortalecimiento.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. SALAVERRY: .....esto yo creo que debe y la sugerencia, que no solamente aprobemos este nuevo monto para los ingresantes a partir del año 2009, sino que este estudio que por cierto es muy preciso y muy claro, sin embargo, debiera ponerse en una forma mucho más sencilla, mucho más simple, para ponerlo claramente en la respuesta y como se dijo en la Sesión anterior, también se incluya en el prospecto de admisión.

SEÑOR DECANO: El Dr. Barturen y de ahí pasamos a la votación, ¿les parece?, ya hemos escuchado.

DR. BARTUREN: Si, Señor Decano, Señores Miembro del Consejo, brevemente solamente creo que en la parte administrativa a raíz de este estudio que ha hecho el Dr. Sanabria, por lo menos, hemos avanzado en cuanto a conocer la estructura de costos, que era una falencia importante y saber cuanto nos cuesta más o menos la enseñanza, por lo menos en pre grado... en el primer año de residentado, ahí las cosas parece que van bien, me preocupa si el interés de los estudiantes, que quieren saber que es lo que se les va a ofrecer y en eso yo pienso, me pregunto ¿Qué se ha avanzado en la parte académica? No he escuchado mucho ¿no? y cuando usted nos habla de la coordinación con Departamentos Académicos, ahí si partimos de esa perspectiva o de ese punto de vista, yo diría que tal vez en los demás se está dando lo mismo, porque no estamos coordinando, no estamos trabajando con los Coordinadores de Departamento o mejor dicho los Coordinadores de Departamento no estamos trabajando con la Unidad de Post Grado, entonces si esto es así, de repente también está ocurriendo igual, yo preguntó ¿Cuál es la labor de la secretaria académica en estos momentos de la Unidad de Post Grado? y ¿En qué forma está trabajando digamos con los jefes de sección y en fin? ¿no?.

Aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 19 de marzo del 2009

Trascripción literal de cinta magnetofónica

SEÑOR DECANO: Muy bien, vamos a pasar a la votación, sino nos vamos a quedar sin quórum, ¿les parece?, no hasta este momento hay quórum, pero ya se está retirando uno más y entonces quedaríamos sin quórum, somos nueve consejeros, o sea si tenemos quórum porque hay dos, tres, cuatro menos, que no están presentes.

Entonces hay dos, una posición sería aceptar la propuesta hecha por el economista en relación y por la Unidad de Post Grado en relación a la matrícula 500 soles y derecho a la enseñanza 400 soles mensuales, pero condicionado uno a que el Profesor Raez, en un plazo no mayor de 30 días, acá mismo, detalle en que se va a gastar el casi un millón de soles, que se va a incrementar este año, con ese aumento y cuanto de ese dinero va a ir a pagar tutores, cuanto de ese dinero va a ir a mejorar a pagar los cursos que se dan económicamente ¿no? para tener la información completa. Déjeme terminar inmediatamente con la aprobación estaría condicionada a lo que mencionó el Profesor Yampufe, en el sentido que para esta admisión tendrán que firmar una declaración jurada cada uno de los postulantes que conocen las condiciones y el costo de las pensiones, antes de postular ¿no? eso es muy importante para evitarnos problemas en un futuro, entonces y por último habría que hacer una resolución y encargar por supuesto a la unidad de economía, a la unidad de planificación que se modifiquen los tarifarios, todo es un trámite que hay que hacerlo, pero eso es muy importante y hay que hacerlo muy pronto, sin embargo antes de la votación. Profesor Santos Correa.

DR. CORREA: Yo pienso que la votación acerca de la propuesta....., Señor Decano, yo creo que la votación de esta propuesta, no puede ser condicionada, ¿Porqué? porque ahí vamos a tener un punto digamos débil de refutar en algún momento, o sea aprobamos o no aprobamos, se aprobó y se limita Señor Director de Post Grado a presentar su planes y programas... etc.

SEÑOR DECANO: Está muy bien, entonces los que están a favor de aprobar la propuesta del incremento de matrícula y derecho de enseñanza para los residentes ingresantes en este año 2009 a partir del mes de junio, sírvanse levantar la mano.

Votación:

Votos a favor: 10

Entonces ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 104-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA A QUINIENTOS NUEVOS SOLES Y EL DERECHO DE ENSEÑANZA A CUATROCIENTOS NUEVOS SOLES PARA LOS RESIDENTES INGRESANTES 2009 A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**

SEÑOR DECANO: Señores 10 segundos nomás antes de retirarnos, recordarles que en este momento, se está inaugurando la feria justamente de maestrías y doctorados en la casona, están todos cordialmente invitados recordarles que la próxima semana los días 11, 12 y 13 es la semana de la salud pública, donde se rendirá homenaje al profesor Paz Soldán, donde tenemos una ceremonia muy importante y donde se les ha repartido ya a algunos, están todos cordialmente invitados a asistir a esa semana, Señores Consejeros, muchas gracias, se levanta la Sesión.